



# Jueces van contra Nafin por fideicomisos

El colectivo Artículo 41, que aglutina a juzgadores opositores y la reforma judicial y que el año pasado organizó la Mañanera de los Jueces, anunció la promoción de un juicio de amparo contra Nacional Financiera (Nafin) por el envío de los saldos de fideicomisos a la Tesorería de la Federación.

A través de un comunicado, los jueces señalaron que la maniobra legal busca revertir la decisión de Nafin respecto a la transferencia de más de 10 mil millones de pesos a la Federación que estaban en fideicomisos del Consejo de la Judicatura Federal.

Su argumento es que existe un juicio de amparo vigente que congeló el envío de los recursos, por lo que promovieron otro incidente para que se respete ese congelamiento.

“Hemos solicitado que se inicie un procedimiento por el que se determine que Nacional Financiera ha violado la suspensión que se había otorgado a más de 850 personas,

en la que de manera expresa se ordenó que no extingan los fondos, fideicomisos que actualmente existen el Poder Judicial de la Federación ni sean enterados los recursos remanentes, productos y aprovechamientos a la Tesorería de la Federación ni se destinen la implementación de otros propósitos”.



La consecuencia de esa conducta delictiva es que la Judicatura carece de recursos para indemnizar a los juzgadores que se han separado del cargo obligados por la reforma”

## ARTÍCULO 41 Colectivo

Otras de sus acciones será solicitar una nueva audiencia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para actualizar las graves violaciones a los



**PROTESTAS.** Los principales opositores de la reforma judicial anunciaron la promoción de un juicio de amparo contra Nacional Financiera.

derechos humanos, como que el Instituto Nacional Electoral (INE) será el que cuente los votos de la elección judicial y no los ciudadanos. Además, insistirán en que se enjuicie al Estado. / **ANGEL CABRERA**